

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOUSE MOTOR S.A.,
DEL 15 DE MARZO DEL 2014.**

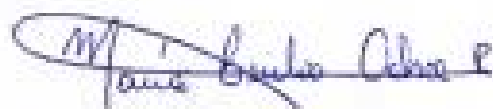
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy quince de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Sels de Diciembre No. 50-138 y Los Álamos, se reúnen los señores/as: **MARIA CECILIA OCHOA RECALDE**, quien comparece por sus propios y personales derechos, titular de TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad; y **DIEGO MAURICIO CERDA RAMIREZ**, en nombre y representación del accionista **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, quien también comparece por sus propios y personales derechos, titular de DOS MIL SETECIENTAS (2.700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en su totalidad. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013; 2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA;** Preside la reunión por designación de la junta el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, y actúa como Secretario, el señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concorra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**; Se concede la palabra al señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta los temas que se señalan en su informe, y por la importancia de estos establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la presidencia, la moción es aprobada de forma unánime por los asistentes. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Comisario**.- Encontrándose presente el señor **FRANCISCO BALAREZO**, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su

contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los señores socios quienes aprueban el informe presentado por el señor **FRANCISCO BALAREZO**. La moción es aprobada. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Tercer Punto del Orden del día**. Se concede la palabra al señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, quien procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los socios, quienes proponen y elevan a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía. **Cuarto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de las utilidades de la empresa.**- Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta a la Junta que dado que la Compañía presenta una utilidad en este año, se sugiere a la Junta que este monto se mantenga en la cuenta patrimonial para una futura repartición, cuando así lo decidan los socios.

La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, y en base a las explicaciones vertidas por el Gerente General de la compañía, resuelve, por unanimidad mantener en la cuenta patrimonial las utilidades generadas en el año 2013. Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte la correspondiente Acta. Reinstalada la Junta, la presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas, y siendo las catorce horas y quince minutos, solicita a Secretaría se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. La Presidenta de la junta declara clausurada la sesión.



Pablo Fernando Ruilova León
Accionista



María Cecilia Ochoa Recalde
Accionista



Diego M. Cerdá Ramírez
Presidente Ocasional



Pablo Fernando Ruilova León
Secretario - Gerente General